

**PROGRAMA DE BECAS
FULBRIGHT-SENACYT-IFARHU
En Ciencias, Tecnología, Innovación e Ingenierías
2020-2021**

Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el Programa Fulbright de Intercambio, suscrito el 10 de diciembre de 2008

y

Memorando de Entendimiento entre la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos de la República de Panamá y el Institute of International Education de los Estados Unidos de América suscrito el 20 de febrero de 2019

INTERNET: <http://pa.usembassy.gov/es/education-culture-es/>

HORARIO: LUNES A JUEVES - 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

VIERNES - 8:00 a.m. a 12:00 m.

Calle Demetrio B. Lakas, Edificio 783, Clayton, Panamá. Teléfono: 317-5000 EXT. 5459, 5196

La Sección Informativa y Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de América, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), se complacen en ofrecer becas que brinden a los panameños la oportunidad de cursar estudios a nivel de maestría o doctorado en los Estados Unidos.

Fecha de apertura: 11 de abril 2019

Fecha límite de entrega de solicitud: 30 de mayo de 2019 hasta las 3:00 p.m. hora exacta

Las instrucciones específicas para completar la solicitud en línea están disponibles en <https://pa.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/262/FSOInstructions.pdf>.

Solicitud en línea disponible en: <https://apply.iie.org/ffsp2020>

NOTA: Copia de la solicitud en línea conjuntamente con el [paz y salvo](#) y [lista de cotejo](#), deben ser entregadas en la Oficina de Becas, SENACYT, Edificio 205, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes. Formato de Entrega: CD o por correo electrónico (no exceder de 10MB) a fulbright@senacyt.gob.pa. De no presentar estos documentos en la SENACYT, no serán considerados como candidatos de esta convocatoria.

DURACIÓN: La maestría tiene una duración máxima de dos (2) años. El doctorado tiene una duración máxima de cuatro (4) años. De ser necesario, si el programa de doctorado es de cinco (5) años, el candidato deberá hacer sus propios arreglos para obtener el financiamiento adicional por el tiempo restante de su programa.

DIRIGIDO A: Profesionales panameños residentes en Panamá que han terminado su licenciatura al 30 de mayo del 2019, incluyendo el proyecto final de graduación. Los panameños con residencia en Estados Unidos o con doble nacionalidad (panameño / estadounidense) no serán considerados. Se les dará preferencia a aquellos candidatos que nunca han estudiado en Estados Unidos. Personas que hayan recibido una beca Fulbright anteriormente no son elegibles para este programa.

CARRERAS: Abierto a las carreras en Ciencia, Tecnología e Innovación contempladas bajo "[Áreas Prioritarias](#)". para el año 2020-2021 se considerarán las siguientes áreas de estudio: Transporte y Logística, Tecnología de la

Comunicación e Información, Ciencias Básicas, Biociencia y Ciencias Agropecuarias, e Ingenierías. **En ningún caso se cubrirán carreras de administración o gestión con énfasis en estas áreas temáticas.**

SELECCIÓN BASADA EN: Excelencia académica a nivel de la licenciatura o maestría, experiencia profesional y potencial para contribuir al país. El índice académico promedio de los becarios es de 2.0 hacia arriba (basado en la escala de 3.0) a nivel de la licenciatura. Antecedentes académicos relacionados con el programa de estudios propuesto, experiencia profesional y potencial para contribuir al desarrollo del país.

CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS: El nivel de inglés requerido para estudiar en Estados Unidos dependerá del área de estudio y de los requerimientos del programa exigidos por la institución estadounidense. Para los programas a nivel de maestría, la mayoría de los programas requieren un puntaje TOEFL (Test of English as a Foreign Language) de 600 (prueba en papel) o 100 (versión Internet) hacia arriba. Recomendamos que los solicitantes investiguen este requisito antes de completar su solicitud.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínima de dos (2) años en el área de estudio.

SELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD: Una vez finalizado el proceso de preselección de los candidatos, el candidato podrá recomendar universidades y éstas serán tomadas en consideración en la medida que sea factible. El Instituto de Educación Internacional (IIE) en Nueva York trabajará con el candidato en la selección del programa de estudios y de la universidad; sin embargo, las oficinas de IIE efectuarán la selección final de la universidad, previo acuerdo con el candidato.

BECA:

- Viaje de ida y vuelta.
- Matrícula.
- Estipendio mensual para alojamiento y alimentación.
- Seguro médico.
- Solamente incluye fondos para dependientes de los becarios de doctorado según el Reglamento de Becas del Programa IFARHU-SENACYT.

CALENDARIO: Los estudios académicos se iniciarán en agosto o septiembre del 2020. Los candidatos preseleccionados tomarán exámenes preliminares de aptitud en español PAEP (Prueba de Admisión a Estudios de Postgrado – <http://www.laspau.harvard.edu/paep>) y del idioma inglés en **junio del 2019**. Los que califiquen serán entrevistados por un comité de panameños y estadounidenses en **julio del 2019**. Todos los candidatos serán notificados en **agosto/septiembre del 2019** si han sido preseleccionados o no. La selección final se basará en la disponibilidad de fondos provistos por el Congreso de Estados Unidos de América y la admisión del estudiante en la universidad.

Los candidatos seleccionados tomarán exámenes oficiales de aptitud (en inglés – GRE/GMAT/TOEFL, según sea el caso) a la mayor brevedad. Le recomendamos se informe sobre la preparación necesaria para tomar estos exámenes; son requisitos indispensables de admisión y requieren mucha práctica y estudio antes de tomarlos.

En algunas instancias, el candidato solamente tendrá una oportunidad para tomar estos exámenes en Panamá antes de que las universidades empiecen a tomar sus decisiones para admisión. Cada universidad tiene sus propias fechas límites para admisión y sus propios puntajes mínimos para admitir a los estudiantes; es por ello que le exhortamos a que estudien para estos exámenes con varios meses de antelación.

Fecha límite de entrega de solicitud: 30 de mayo de 2019 hasta las 3:00 p.m. hora exacta

Para consultas: pancultural@state.gov / fulbright@senacyt.gob.pa

Solicitud disponible en
<https://apply.iie.org/ffsp2020>